



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
BOCA DE MOVIMIENTO	
2022	
Recibido.....	9 29 Hs.
Exp. N°.....	48448 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, que informe las causas de la muerte de José Gómez, obrero de la construcción que perdió su vida mientras trabajaba en las instalaciones del Club Unión en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, en la mañana del martes 20 de septiembre de 2022.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

José Gómez tenía 57 años y trabajaba en las obras que lleva adelante el club Unión, en la ciudad de Santa Fe, cabecera La Capital, en la mañana del martes 20 de septiembre de 2022.

De acuerdo a las informaciones periodísticas, el hombre que cayó de altura había sido trasladado en grave estado al Hospital Cullen. Estaba trabajando en la zona de "la pajarrera", que está por encima del IPEI.

El accidente laboral se produjo cerca de las 12.20 por causas que intentan determinarse ya que el operario cayó de un tercer piso hacia un segundo. La víctima fue trasladada con traumatismo de cráneo grave y falla cardíaca al Hospital José María Cullen. A pesar del esfuerzo del cuerpo médico del efector, la persona no logró sobrevivir.

De acuerdo a los datos de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en el llamado "Informe provisorio de accidentabilidad laboral", correspondiente a la provincia de Santa Fe, entre los meses de enero y marzo de 2022 se produjeron 10.107 siniestros laborales y doce muertes.

Siendo una de las tres principales causas de decesos obreros la caída en obras de construcción.

Entendemos fundamental explicar la mecánica del hecho y saber qué medidas se habían tomado para proteger la vida y la salud de las personas que trabajan en la obra.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.